

El Licenciado **Miguel Ángel Varela Pinedo** Presidente Municipal de Zacatecas, en conjunto con la Secretaría de Planeación del Gobierno Municipal y la Universidad Autónoma de Zacatecas, a través del Cuerpo Académico de Políticas Públicas UAZ-118 de la Unidad Académica de Economía, con fundamento en el artículo 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 20 de la Ley de Planeación; los Artículos 120 Fracción I y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, los artículos 1, 2, 3, 6 párrafo segundo, 7 y 60 de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus municipios y el artículo 222 de la Ley Orgánica del Municipio, considerando que es necesario otorgarle la participación ciudadana para darle cause al desarrollo del municipio

CONVOCA

A la ciudadanía del municipio de Zacatecas y a toda Organización Social, Pública y Privada, Medios de Comunicación, Instituciones Académicas, Docentes, Asociaciones Civiles, Colegios de Profesionistas y Asociaciones en general, a participar en los trabajos de los Ejes para la conformación del



PMD

**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO**
ZACATECAS 2024-2027
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Bajo la siguiente estructura

Ejes transversales:

- Derechos Humanos - Equidad de Género - Viabilidad Financiera

Ejes rectores

Eje 1 "MUNICIPIO CREATIVO Y DE CULTURA"

Identificar las características de los sectores económicos, sus dinámicas de organización para establecer lazos de colaboración y cooperación de micronegocios, sector agropecuario, turismo, comercio formal e informal.

EJE 2 "MUNICIPIO DE INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA"

Brindar atención de calidad, eficiente y transparencia en el manejo de los recursos públicos mediante la mejora permanente en el quehacer administrativo y no tolerancia en corrupción.

Miércoles 27 de noviembre

Casa Municipal de Cultura
9:00-14:00hrs

EJE 3 "MUNICIPIO DE COHESIÓN FAMILIAR"

Mantener una sociedad zacatecana sustentada en el entramado familiar, mediante una convivencia armónica y unidad familiar, que posibilite una sociedad en la que la familia fortalecerá una sociedad comunitaria en armonía.

EJE 4 "MUNICIPIO SEGURO"

Establecer un vínculo entre las instancias de seguridad pública con la ciudadanía a saber: la policía municipal, la policía vial, los representantes de colonia y de las comunidades rurales para garantizar la tranquilidad de la ciudadanía y de sus bienes.

EJE 5 "MUNICIPIO SOSTENIBLE"

Uso adecuado de los recursos disponibles como el espacio, la ciudad, las calles, las vialidades, los espacios públicos, el agua, el paisaje, todo aquello que garantiza el bienestar y desarrollo de los habitantes del municipio, sin comprometer el futuro; es decir, hacer un uso adecuado y preservar los recursos para garantizar un futuro de calidad.

Viernes 29 de noviembre

Auditorio de la Unidad Académica de Economía
9:00 a 14:00hrs

BASES

PRIMERA

De la metodología: la organización de las actividades derivarán en la instalación de grupos de trabajo en función de la problemática específica de cada Eje, teniendo como respaldo el problema planteado y la alternativa de solución, que permita atender, disminuir y/o erradicar la problemática. El desarrollo de las actividades de cada Eje, estarán a cargo del personal de la Secretaría de Planeación, el Grupo de Trabajo de la Universidad Autónoma de Zacatecas y contarán con un relator que recabará las propuestas a integrarse en una matriz, que servirá de insumo para la redacción del documento final.

SEGUNDA

Las personas que quieran participar en uno o más Ejes deberán de registrar su ponencia a partir de la publicación de la presente convocatoria en la Secretaría de Planeación del Municipio en un horario de oficina, o enviar al correo planeacion@capitaldezacatecas.gob.mx

TERCERA

Cada ponencia deberá contener un Eje, especificando el tema central a tratar, reflejándose la transversalidad del mismo.

CUARTA

Para cada ponencia se deberá entregar un escrito:

Datos personales de identidad del ponente;

Eje y tema estratégico en la que encuadra la propuesta;

La propuesta debe contener por lo menos: en que consiste el problema, cómo se manifiesta, cuáles son sus síntomas, cuáles son sus causas inmediatas y qué factores contribuyen a agravar el problema; y propuesta concreta de solución.

QUINTA

Cada ponencia deberá contener una extensión no menor de 5 y hasta 10 cuartillas;

Cada participante dispondrá de 15 minutos para la exposición de su diagnóstico/propuesta.

SEXTA

Las coordinaciones generales de los Ejes estarán a cargo de la Secretaría de Planeación Municipal en coordinación con el Cuerpo Académico de Políticas Públicas UAZ-118 de la Unidad Académica de Economía de la UAZ.

SÉPTIMA

Los casos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador

LIC. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO
Presidente Municipal de Zacatecas

LIC. WENDY GUADALUPE VALDEZ ORGANISTA
Síndica Municipal de Zacatecas

I.Q. VICTOR MANUEL MIRANDA CASTRO
Encargado de la Secretaría de Planeación

DR. FRANCISCO BETANCOURT NUÑEZ
Director de la Unidad Académica de Economía

DR. HUMBERTO DE LUNA LÓPEZ
Representante del CA UAZ-118



ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**JUNTOS
CONSTRUIMOS
EL CAMBIO**



**Políticas
Públicas**
U@E